



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 87 De Viernes, 16 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
------------	-------	------------	-----------	------------	------------------

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 16 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

2e151ccd-0c00-4852-8776-72c70f54eee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 87 De Viernes, 16 De Julio De 2021



08001310500920210020300	Ordinario	Edison Rafael Jaraba Arrieta	Entidad Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	15/07/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Radicación 2021-00203 Auto Por Medio Del Cual Se R E S U E L V E:Mantener En La Secretaría La Presente Demanda Para Que El Demandante Aporte La Prueba Del Lugar donde Presentó La Reclamación Del 6 De Noviembre De 2018, Para Tales Efectos Se Le Confiere El término Máximo De 5 Días, Advirtiéndole Que, Si En Ese Interregno Guarda Silencio O No Acredita Lo pertinente, El Asunto Se Remitirá Ante El Juez Laboral Del Circuito En Que La Demandada Tienedomicilio, A Saber, Bogotá D.C.
-------------------------	-----------	------------------------------	---	------------	---

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 16 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

2e151ccd-0c00-4852-8776-72c70f54eee7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 87 De Viernes, 16 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920180000100	Ordinario	Manuel Modesto Bornacelly	Tempos S.A.S	15/07/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Radicación 2018-00001 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelveobedecer Y Cumplir Lo Resuelto Por La Sala Tercera De Decisión Laboral Del Honorabletribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla En Sentencia De Fecha 31 De Agosto De2020, En Cuanto Revocó El Fallo Proferido Por Este Despacho El 28 De Febrero De 2019.

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 16 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

2e151ccd-0c00-4852-8776-72c70f54eee7